

Educación y Emergencia sanitaria

Por Carlos Concha Albornoz, profesor.

La casa no es una escuela nos recordaban hace pocos días los académicos Bellei y Muñoz. No lo es, pero la emergencia sanitaria que vivimos no terminará tan rápido como se quisiera y no hay mejor lugar que las casas para el resguardo de nuestros estudiantes y para seguir siendo el espacio actual de relación entre la escuela y sus estudiantes. Es claro que la crisis no va a terminar a fines de abril, como lo cree el Ministerio de Educación. ¿Será que bajo esa convicción decretó vacaciones de invierno ahora y espera que a comienzos de mayo los estudiantes de educación parvularia, básica y media (al menos), retornen a sus establecimientos educacionales? El Ministro argumenta que hay que dar prioridad a las clases presenciales, porque los mecanismos de educación a distancia no tienen los mismos resultados. Lo que olvida es que en nuestro país las familias, en general, no envían a sus hijos a la escuela de su barrio, menos en el caso de los liceos. Nuestros establecimientos educacionales reciben muchos estudiantes de comunas distintas a sus residencias, por lo que las probabilidades de intercambio y de expansión del virus se vuelven incontrolables. Se hace difícil imaginar un retorno a clases a comienzos de mayo, justo cuando nuestras autoridades sanitarias esperan que se produzca el mayor volumen de contagiados en el país. Seguramente ellas serán las que determinen mantener la suspensión de las clases.

Sorprende también que la discusión entre autoridades, alcaldes, organizaciones gremiales y sociales y expertos en educación sea la de si se justifica o no adelantar las vacaciones de invierno y no cómo se discute y estructura una respuesta formidable al desafío educativo involucrado en esta emergencia. Estamos frente a una crisis sanitaria, económica, social, que no tiene fronteras en el planeta. Con seguridad, vivimos un momento en el que es más claro que nunca, que las soluciones son globales o no lo son y que está en juego la capacidad de actuar como humanidad para abordar la crisis de salud pública y sus efectos sobre la vida de cada persona. En educación, lo que estamos viviendo no había sucedido desde la fundación de los sistemas educativos. Nunca antes mil quinientos millones de niños, niñas y jóvenes en el mundo, dejaron de asistir a las escuelas de manera simultánea y sin claridad de cuánto tiempo durará esa ausencia.

Entonces, lo que debiera preocuparnos es saber, al menos, si las medidas tomadas en la urgencia permiten afrontar bien la crisis y acordar como país cuáles son las iniciativas para recuperar el sistema educacional luego de ella. Para lo primero, se propone tres cuestionamientos a lo hasta ahora realizado:

- i. El Ministerio de Educación difundió el documento **Orientaciones Covid 19**, el día 15 de marzo, para todas las comunidades educativas, con el propósito de resguardar los aprendizajes de los estudiantes y asegurarles la entrega de beneficios y apoyos. Se trata de orientaciones, por lo que no son exigibles a los establecimientos educacionales, ni siquiera a los que administra más directamente a través de los Servicios Locales de Educación. Tanto es así que no define la manera cómo se sabrá si lo que se propone (resguardo de aprendizajes y de beneficios), tanto por el Ministerio, como por las comunidades educativas se logrará y en qué medida. Esa tarea, central para estos momentos, ni siquiera es entregada a los directivos de los establecimientos educacionales.

- ii. Las Orientaciones señaladas incluyen el **Plan de Aprendizaje Remoto**, a través de una plataforma virtual www.aprendoenlinea.mineduc.cl Se trata de un esfuerzo inicial que puso a disposición de docentes y estudiantes recursos educativos para Educación Parvularia, Básica y Media, textos, bibliotecas y alternativas para los estudiantes que no tengan acceso a internet. Uno de sus problemas es el supuesto que docentes y padres acceden y dominan las competencias en información para navegar en la plataforma, pero el principal es el concepto de aprendizaje y la manera como se presenta. Se trata de una plataforma bastante inicial, que no ha mejorado, que promueve aprendizajes rígidos y superficiales, con baja participación del docente, que no supone contextos ni formas diferenciadas de aprender, tampoco opciones de profundización, que no integra recursos actuales como trabajo en red, simulaciones, TV educativa y que es pobre en medios didácticos, y en los atributos propios de los objetos digitales educativos.
- iii. Una tercera cuestión se refiere al carácter provisional de la experiencia de aprendizaje remoto. Más allá que la autoridad educativa insistiera en su falta de efectividad, es posible que la condición de suspensión de clases presenciales se mantenga todo el primer semestre. La opción de hacer más efectiva la educación a distancia debió plantearse e ir haciéndose desde el comienzo.

En todo esto hay una necesidad urgente de revisar el carácter, los medios, los sistemas de apoyo y redes para mejorar el servicio de aprendizaje remoto propuesto por el Mineduc. Ello debiera hacerse con visión más estratégica, con resultados y plazos, articulando la crisis con la transición y con el retorno a las clases presenciales.

En relación con la segunda cuestión, referida a las iniciativas para recomponer el sistema educacional una vez superada la crisis sanitaria, se requiere trabajar varios niveles. Lo primero es recuperar a las personas para el aprendizaje, reconociendo los significados de esta experiencia en su vida y en sus emociones; pero también establecer los aprendizajes hechos como sociedad y como humanidad a nivel de conceptos y nuevos desempeños. También vincular esto con el perfeccionamiento de nuestra democracia y con los nuevos valores y exigencias de un mundo global. Luego ello debiera reflejarse en el currículo, tanto en los ajustes para regularizar este año, como en sus orientaciones más profundas y transversales.

Lo anterior demanda coordinación social, diálogo y acuerdos, participación de las comunidades, de los niveles intermedios y una mesa social educativa. La generación de estos espacios es una tarea que corresponde al Ministerio de Educación y sin duda es requisito del restablecimiento educativo en nuestro país.

Carlos Concha Albornoz

Profesor.

Linares, 13 de abril de 2020